

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

El jueves 19 de septiembre, la FACSO-UNA recibió la donación de una silla de ruedas destinada a uso institucional. Esta contribución fue realizada por la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, representada por su Director, Ing. Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez. Este recurso, para uso exclusivo de la institución, mejorará la accesibilidad y el bienestar de la comunidad educativa de la Facultad ante situaciones de emergencia. En conversación con el mencionado director, surgió la posibilidad de trabajar de manera conjunta con el objeto de brindar en la FACSO los servicios ofrecidos desde la DGEU: consultorio odontológico, enfermería, nutrición etc.

Asimismo, informa que en fecha 23 de septiembre participó de la ceremonia conmemorativa por los 135 años de la UNA, realizada en el centro de convenciones de la UNA. El sencillo acto contó con la presencia de decanos, autoridades nacionales y la comunidad educativa en general.

Seguidamente informa que en fecha 25 de septiembre del corriente participó de la apertura del IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior, en el cual participaron docentes del Mercosur: Uruguay, Argentina, Brasil, etc.

Posteriormente pone a conocimiento que el miércoles, 25 de septiembre, que recibió a Diego Puntigliano Casulo, estudiante de intercambio en el marco de los programas de posgrado de la AUGM, procedente de la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR).

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**289-01-2024.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**289-02-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana